

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales  
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.<sup>a</sup>

Jueves 13 de Septiembre de 1900

Año XVI = Núm. 4724

SE VENDE

una estantería con mostrador completamente nuevo. Corriño 17, darán razón.

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal

Superan al Jeréz por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra.  
Expéndice al por menor en la antigua casa de Pozueta, Plaza Mayor, y en la de José Hernández, Cuatro Calles.  
Para los pedidos al por mayor, dirigirse a Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.  
182—34



PARA VIAJE

MALETAS de cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Ciaturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

VICTORINO DEL CASTILLO

SALAMANCA

34, PLAZA MAYOR, 34

(Casa del señor Alcántara)

Palencia desde 1883

Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en patenería, armures, cheviots, vicuñas, estambres, jergas alta novedad, pantalonería, emboceria, chalequería, forrería de seda, lana y algodón y cuanto abarca el ramo de pañería; ofrece al público el dueño de ambas casas á precios económicos por efecto de las importantes compras que ha realizado para la próxima estación, siendo las clases de lo más selecto de las fábricas del país y del extranjero, como tendrá ocasión de observar el que se digne visitar esta casa.

Plaza Mayor, núm. 34

No se abre los días festivos

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Escrito para Salamanca y para nuestros ediles parece el siguiente artículo, que transcribimos de la importante revista *El Economista*:

### CRÉDITO MUNICIPAL

En las columnas de la prensa diaria se ha publicado estos días una noticia, que se reduce, en substancia, á dar conocimiento de una visita hecha al señor ministro de la Gobernación por el gobernador del Banco Hipotecario y otras respetables personas, con el objeto de que el consejero de la Corona tuviera en cuenta, al proyectar las reformas de la legislación provincial y municipal, las legítimas aspiraciones del mencionado establecimiento de crédito en lo relativo á la contratación de empréstitos á las corporaciones locales.

No habrá novedad en la ley, ni hay nada nuevo en el propósito atribuido por los diarios á los visitantes del señor Dato. La ley municipal en vigor, como la de creación del Banco y los estatutos porque se rige, tienen consignada para los Ayuntamientos y el Hipotecario la facultad de la contratación de préstamos. La ley orgánica de los Municipios determina á qué lugar del presupuesto local han de ser llevados los créditos que deban satisfacerse por deudas edilicias; y los referidos estatutos consignan, en consonancia con la ley orgánica de que proceden, que pueden verificarse préstamos y adquirir ó descontar créditos (arts. 9.º y 10), aun sin hipoteca, siempre que el reembolso del capital y el pago de intereses estén garantizados por un impuesto especial ó un recurso permanente consignado en el presupuesto de la Corporación.

Más todavía. El Banco Hipotecario se halla facultado, en casos tales, para emitir títulos particulares referentes á la garantía y afectos á ella de un modo exclusivo, como creados en representación de la operación de préstamo.

Pero, si no hay novedad en el propósito, ni podrá haberla grande en lo que se refiere á las modificaciones que se introduzcan en esa parte de la Administración local, hay un sabor de actualidad en el hecho, que nos decide á exponer algunas consideraciones relativas al crédito de los Municipios.

Las condiciones en que viven no pocas ciudades de España, que no pueden modernizar su existencia por falta de medios suficientes para atender de un modo rápido á exigencias de urbanización é higiene, influyen de un modo importante en la prosperidad local y reflejamente en la prosperidad del Estado, á quien detentan una capacidad tributaria que podrían alcanzar merced al mayor grado de riqueza, de bienes-

tar y de tráfico que se seguiría de otra situación, á la que aspiran en vano, porque no pueden conseguirla en su escasez de recursos.

Contadas excepciones, entre las cuales figuran algunos Municipios, tienen un crédito moral suficiente para levantar empréstitos, por su cuenta emitidos; y si, en ciertas ocasiones, vemos que Barcelona, Bilbao, Vigo, Burgos, Toledo y algún Municipio más usa del honor de su firma para realizar operaciones, bien podemos decir que semejantes hechos no representan otra cosa que la confirmación de la regla general.

Los recursos que en otros tiempos disfrutaban los Municipios han experimentado disminuciones en ciertos casos; más, en virtud de la legislación del Estado, háse hecho á los Ayuntamientos partícipes de los tributos generales, y así en las contribuciones territorial y de subsidio, como en los impuestos de cédulas y consumos, se les ha asegurado una base de imposición para nutrir el presupuesto local.

A la vez se han abierto fuentes nuevas de ingreso, porque los medios de satisfacer las exigencias de la vida contemporánea han traído consigo, no sólo el bienestar de la ciudad, sino materia tributaria, como los carruajes de alquiler, ferrocarriles y tranvías urbanos, fábricas de gas y de electricidad, timbre local y mil clases de recursos, no siempre saludables, pero muchos productivos y todos afluentes al Erario municipal.

La esfera de acción en que haya de desenvolverse la actividad de un gran pueblo, no es en nuestros tiempos la misma en que, con desahogo, se hubiera movido hace medio siglo. De las condiciones urbanas depende la creación de industrias, pues sin aguas abundantes es imposible establecer no pocas clases de fábricas; sin la higiene, el confort y el embellecimiento, ni San Sebastián sería un centro de reunión veraniega, ni París la capital más alegre de Europa.

No bastando la situación geográfica ni el clima ó los productos para labrar la prosperidad de una villa, y siendo imposible que falten en lo humano medios de acrecentar la de aquellos que la disfruten, de la formación de la Hacienda municipal dependen tan deseados beneficios, á los que no es factible se llegue sin una preparación legal que coadyuve á lo que las iniciativas y las necesidades de cada Municipio reclamen para ser cumplidas.

Y así como nosotros entendemos que las necesidades y los deberes difieren según la particular condición de cada pueblo, pudiendo clasificarse las unas y graduarse las otras por los signos exteriores de población, clima, posición topográfica, capitalidad de tal parte de territorio, industria natural ó histórica y otras circunstancias no menos diversas que interesantes, comprendemos también que de esa diversificación debe originarse la existencia legal de la personalidad jurídica y económica de cada término municipal, hallándose sus facultades de ley en relación precisa con sus necesidades de vida.

Interesante la organización política, no lo es menos la organización económica de los Ayuntamientos.

Si por la ley se les conceden atribuciones, no es menos interesante que se les concedan medios materiales de cumplir sus fines, pues del estado de la Hacienda municipal dependen la salud, el progreso y aun la moral de las ciudades.

Hay que crear una hacienda del Municipio, porque sin hacienda no hay recursos, y sin la afluencia ordenada y constante de los ingresos á las arcas de los Ayuntamientos, no pueden éstos ocurrir con normalidad á los gastos, y originándose el desnivel, viene con él la imposibilidad de atender á los más apremiantes servicios, y con el abandono de éstos el descrédito moral y económico de las Corporaciones municipales.

Encadenadas á la suerte de los Ayuntamientos están no pocas fortunas; de la robustez del crédito municipal depende el porvenir industrial de muchos pueblos, y por esta causa pedimos que en la nueva ley se concedan, sí, facultades administrativas á los Municipios; pero que tal concesión legal tenga por sólido cimiento un presupuesto suficiente, nacido de una hacienda propia, sin la cual no es posible ni que la moralidad resplandezca, ni que el bienestar se alcance, ni que el crédito exista, como existe en otros Municipios de países extranjeros, donde se procura dar á cada ciudad medios bastantes de subvenir á las exigencias de la vida municipal.

MANUEL MARIA GUERRA.

## LA FERIA

Regionalismo castellano.—Orfeón burgalés.—Cuánto puede hacerse.—Terminación de ferias.

¡Qué hermosas son las pruebas del regionalismo castellano! Esta tierra, alma mater de la patria, la más desatendida y de mayores necesidades, nada reclama para sí, encuentra justificadas las peticiones de sus hermanas, y aprovecha cuantas ocasiones se le deparan, para hacer ver que, sobrada de energías, poseyendo, tan intenso como la que más, el sentimiento de la patria chica, sólo lo muestra para honrar á la grande, honrándose á sí misma, y para dar lecciones de hidalguía y sufrimiento, á quienes blasonando de ambas cosas, ocultan lo primero y sólo por reflexión conocen lo segundo.

Burgos y Salamanca, dos pedazos de esta Castilla, tan digna de mejor suerte, abrazáronse ayer, y al sellar de modo tal su cariño y solidaridad, ambos pueblos se confundieron en un solo anhelo; la dicha de España, por encima de la suya. La felicidad de hermanas y hermanastras antes que la propia.

Y es natural lo ocurrido. Cuantos componentes han entrado en la nacionalidad española, han puesto en la misma sus cualidades buenas ó malas.

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS-MINERALES = MIRANDA DE DUERO =



ta á los orfeonistas y con ellos envía el saludo de aquella ilustre ciudad á la de Salamanca.

Desde el Gobierno fué el Orfeón al Liceo para comenzar los ensayos.

\*\*

Las localidades del teatro están todas pedidas.

CONCIERTO

EN EL

TEATRO DEL LICEO

La sociedad coral Orfeón Burgalés, de acuerdo con la Comisión de Festejos del Excelentísimo Ayuntamiento y la cooperación del orfeonista burgalés y barítono del Teatro Real señor García Prieto, deseando dar más brillantez á las fiestas y ferias, ha dispuesto celebrar un gran concierto matinal hoy jueves 13 de Septiembre de 1900 á las diez y media de su mañana.

Hé aquí el programa:

Primera parte

- 1.º Gran sinfonía por la orquesta.
- 2.º *En el Bosque*, por el Orfeón, Kucken.
- 3.º Aria de la ópera *Puritanos*, por el barítono señor García Prieto, Bellini.
- 4.º *Nueva Patria*, por el Orfeón y orquesta, Grieg.

Segunda parte

- 1.º *Las tres*, gran escena coral por el Orfeón, Retana.
- 2.º (a) *¿Perché destarmi?* melodía, Rótolí.
- (b) *Canto del presidiario*, canción española por el señor García Prieto, Alvarés.
- 3.º *Tanda de valsas*, por el Orfeón, y orquesta, Farbak.
- 4.º *La jota navarra*, por el Orfeón, Brull.

Precios: Palcos y plateas sin entrada, 15 pesetas; butaca de patio con fd, 3 fd.; delantera de palco con idem, 2'50 fd.; butaca de palco idem, 1'75 fd.; delantera de segundo piso con fd., 1'50 fd.; entrada general una peseta.

(El impuesto del timbre queda á cargo del público.

Crónica local y provincial

La comisión de la Diputación de Salamanca que fué á Madrid á gestionar asuntos de interés, fué presentada al señor Gasset por don Agustín Bullón, quien, con este motivo, ha recibido el siguiente B. L. M.

Dice así:

«El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, B. L. M. al señor don Agustín Bullón de la Torre y tiene el gusto de manifestarle que en el asunto que le tiene recomendado, respecto á la Estación de Salamanca, ayer firmé una resolución señalando á la empresa del ferrocarril de Plasencia á Astorga el plazo de dos meses para dar comienzo á las obras y el de dos años para terminarlas.»

Como la noticia interesa al público en general y muy particularmente á esta ciudad, enviamos nuestro sincero aplauso á cuantos han intervenido en este expediente, cuya tramitación conocemos y del cual, cuando las obras se inauguren, diremos lo que merece saberse para satisfacción de los representantes de la provincia.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción, á los distinguidos portugueses señores Vizconde de Torre (gobernador civil de Braga) y don Domingo Rebello Barboza, profesor de la Escuela Industrial de Braga.

Anoche, durante la función en el Liceo, no cesó el pedido en la taquilla de localidades para el concierto que en la mañana de hoy dará en aquel teatro el Orfeón burgalés.

Al terminar la representación casi todas las localidades estaban vendidas.

Ayer mañana fueron retiradas de la venta pública, gran número de banastas de fruta que se hallaban en mal estado para el consumo.

En la instancia que ayer publicamos, en demanda de perdón para la reo Juliana Martín, aparece un error de copia, que con gusto subsanamos.

En la línea octava del párrafo tercero, dice «haberse» debiendo decir «haber».

Se encuentra en esta ciudad nuestro distinguido amigo, el teniente general, señor Pando.

A 3.223 pesetas y 59 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 11 de Septiembre, en los distintos felatos de esta capital.

He aquí los nombres de los toros que procedentes de la ganadería de la señora Viuda del Saltillo, y con divisa celeste y blanca, han de lidiarse esta tarde en nuestro circo taurino:

Núm.	91	Herrador, negro.
"	119	Hocinero, negro lombardo.
"	135	Molineró, negro bragao.
"	145	Bailador, cárdeno.
"	43	Malagueño, idem.
"	39	Forastero, idem.

He aquí el programa de las piezas que la banda de música del regimiento de Burgos ha de ejecutar hoy en la Plaza Mayor, de doce de la mañana á dos de la tarde, y de nueve á once de la noche:

Al mediodía

- 1.º La gracia de Dios, pasodoble... Roig.

- 2.º La Navarra, mazurka... Arrieta.
- 3.º Sinfonía de la ópera, Poeta y Aldeano... Suppé.
- 4.º *Mujer y Reina*... R. Chapi.
- 5.º Mirtos de Oro... Farbach.
- 6.º Gran jota, La Dolores (á petición)... Bretón.

Por la noche

- 1.º El Orensano, pasodoble... Lacimna.
- 2.º La Mascarita, polka... Escalas.
- 3.º La Giraldá, sinfonía... Adam.
- 4.º Gran popurrí de Aires Nacionales (á petición)... Llorens.
- 5.º Ve'oz-Club... F. Chueca.
- 6.º La Wallenera, Jota... Inoiz.

voluntad, y para todos hubo aplausos á granel.

Festejos para hoy

Tercera corrida de toros, en la que se lidiarán seis hermosas reses de la acreditada ganadería de la señora Viuda del Saltillo, vecina de Sevilla, con divisa celeste y blanca.

Gran concierto matinal por el Orfeón Burgalés en el Teatro del Liceo, á las diez y media, y por la noche, á las nueve, en la Plaza Mayor.

Recorrido por las calles de la población de gigantes y gigantillas.

Conciertos musicales por la banda del Regimiento de Burgos.

Funciones teatrales en el Liceo y Bretón.

Gran baile en el Salón Artístico de diez de la noche á dos de la madrugada.

Bailes típicos en las plazuelas públicas.

Visita á los establecimientos públicos y principales monumentos de la población y al gabinete Historia Natural.

Gran ferial de ganado en el Teso de la feria.

TELEGRAMAS

Anarquista capturado

Madrid 12.—Ha sido detenido en San Sebastián, á instancias del gobierno francés, un individuo procedente de América.

Al ser registrado, se han encontrado en su poder un traje de clérigo y un documento que cuidadosamente ocultaba, el cual contenía instrucciones graves relacionadas con un proyecto de atentado contra el presidente de aquella República.

Declaraciones

Madrid 12.—El duque de Tetuán ha hecho declaraciones de gran importancia, en las cuales ha confirmado una vez más, su actitud hasta ahora observada frente al señor Silvela. Habló de la incapacidad del actual presidente, con el cual se muestra dispuesto á combatir con energía tan pronto como se abran las Cortes.

Manifestó, igualmente, que el señor Silvela ha fracasado en su gestión como ministro de Marina; que antes de conceder una prórroga á las compañías de ferrocarriles, es preciso de todo punto exponer las ventajas que aquella puede reportar para el país y, por último terminó diciendo, que ha sido una verdadera suerte que nada haya ocurrido durante el viaje de los reyes á los puertos del Cantábrico.

\*\*

Martínez Campos disgustado

Madrid 13.—Uno de los amigos íntimos del general Martínez Campos manifiesta que éste se halla muy disgustado de la conducta del Gobierno y que se muestra más conforme con la política del duque de Tetuán, sobre todo, desde que por sí mismo ha confirmado los manejos que continuamente se ponen en práctica para anular al exministro señor Villaverde.

No cree posible que el actual gabinete pueda resistir otra crisis en el estado lamentable en que se encuentra.

Habla Silvela

Madrid 13.—El señor Silvela ha desmentido rotundamente la actitud que se atribuye al señor Martínez Campos, con el cual se halla en perfecto acuerdo.

Ha manifestado que las cortes, ya próximas á abrirse, durarán hasta Junio, y que aunque en ellas se discutirá la boda de la princesa de Asturias, se dará mayor importancia á los presupuestos.


Sobre la guerra

Madrid 13.—El general Botha ha entablado negociaciones con el generalísimo Roberts referentes á la reclusión de las fuerzas republicanas.

El jefe de las tropas aliadas en China, general Waldesse, ha desembarcado en Takú marchando inmediatamente hacia el interior. Los boxers se han concentrado en las cercanías del Gran Canal.

AGENCIA ALMODOBAR.

Imp. de Núñez.—Salamanca



**Primer aniversario**  
DE LA SEÑORA  
**D.ª AMALIA SÁNCHEZ CALZADA**  
que falleció en Salamanca  
el día 14 de Septiembre de 1899  
**R. I. P.**

*Su nieto, hijo político D. Ricardo Polo, sobrinos, primos y demás parientes*

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada, y la tengan presente en sus oraciones.

---

Los Exmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, Sres. Obispos de Salamanca, Valencia, Plasencia, Coria, Ciudad Rodrigo y Zamora, conceden 100 y 40 días de indulgencia por cada sagrada comunión, misa, visita al Santísimo, parte de rosario y en general por todo acto de piedad, devoción ó caridad que se practique en sufragio del alma de la finada.

---

Los señores sacerdotes que celebren misas en las iglesias de San Martín, San Julián, Purísima Concepción y Santo Tomás por el alma de la finada, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Anoche llegó á Salamanca nuestro querido amigo y colaborador don Casimiro Muñoz, de Ciudad Rodrigo, el que partirá mañana con dirección á París para tomar parte, como Delegado por España, en el Congreso Internacional Socialista.

A su excesiva amabilidad y cariño, deberemos las crónicas diarias de las sesiones de tan importante Congreso, cosa muy de agradecer si se tiene en cuenta que acaso sea nuestro periódico en España el único que directamente la reciba de un congresista. Por esta afectuosa distinción, anticipamos las gracias al señor Muñoz.

También la agrupación socialista de Salamanca, reunida en asamblea, tomó el acuerdo, por unanimidad, de nombrar delegado á don Casimiro Muñoz, quien será muy probable que al regreso dé una conferencia en esta población.

A un sugeto forastero que ayer mañana pretendió introducir, sin adueñar los correspondientes derechos de consumo, varias botellas de alcohol, le fueron decomisadas por los dependientes de servicio en el Puente.

El magistrado de esta Audiencia señor Torres Requena, ha sido trasladado á la de Murcia y nombrados para cubrir las vacantes que, con motivo del ascenso del señor Aparicio quedan, los señores Martín y el excedente de Ultramar señor León, que en la actualidad pertenecen á la de Avila.

El baile celebrado anoche en el Salón Artístico estuvo, como el anterior, concurrido, sobre todo, del sexo fuerte.

Por lo visto el sexo bello se ha reservado la asistencia para esta noche, con objeto de que el que se ha de celebrar, resulte tan brillante como los de costumbre. El orden y alegría fueron completos.

Teatro del Liceo

Con un lleno de feria, fué representada anoche la bonita zarzuela *El Rey que robó*.

La inspirada y alegre música que Chapí escribió para esta obra, gustó como siempre, y el público rió á su placer los muchos chistes y situaciones cómicas que abundan en el libro.

Los artistas fueron aplaudidos.

\*\*

FUNCIÓN PARA HOY JUEVES 13 SEPTIEMBRE

La zarzuela melodramática en tres actos, divididos en ocho cuadros, titulada

EL SALTO DEL PASIEGO

A las NUEVE en punto.  
Entrada general UNA peseta.

\*\*

Teatro Bretón

Representáronse anoche, *La Marusiña, Gigantes y Cabezudos y Churro Bragas*.

El lleno fué de los de feria. Vamos, que había en las localidades de lo alto un gentío inmenso y que la atmósfera era irrespirable.

Todos los artistas rivalizaron en buena

# GRAN RELOJERIA MECANICA

de la

## V. da de Gómez Sebastián

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1856

Unica premiada en su clase  
en Castilla la Vieja

ALMACEN  
DE

todas clases de relojes

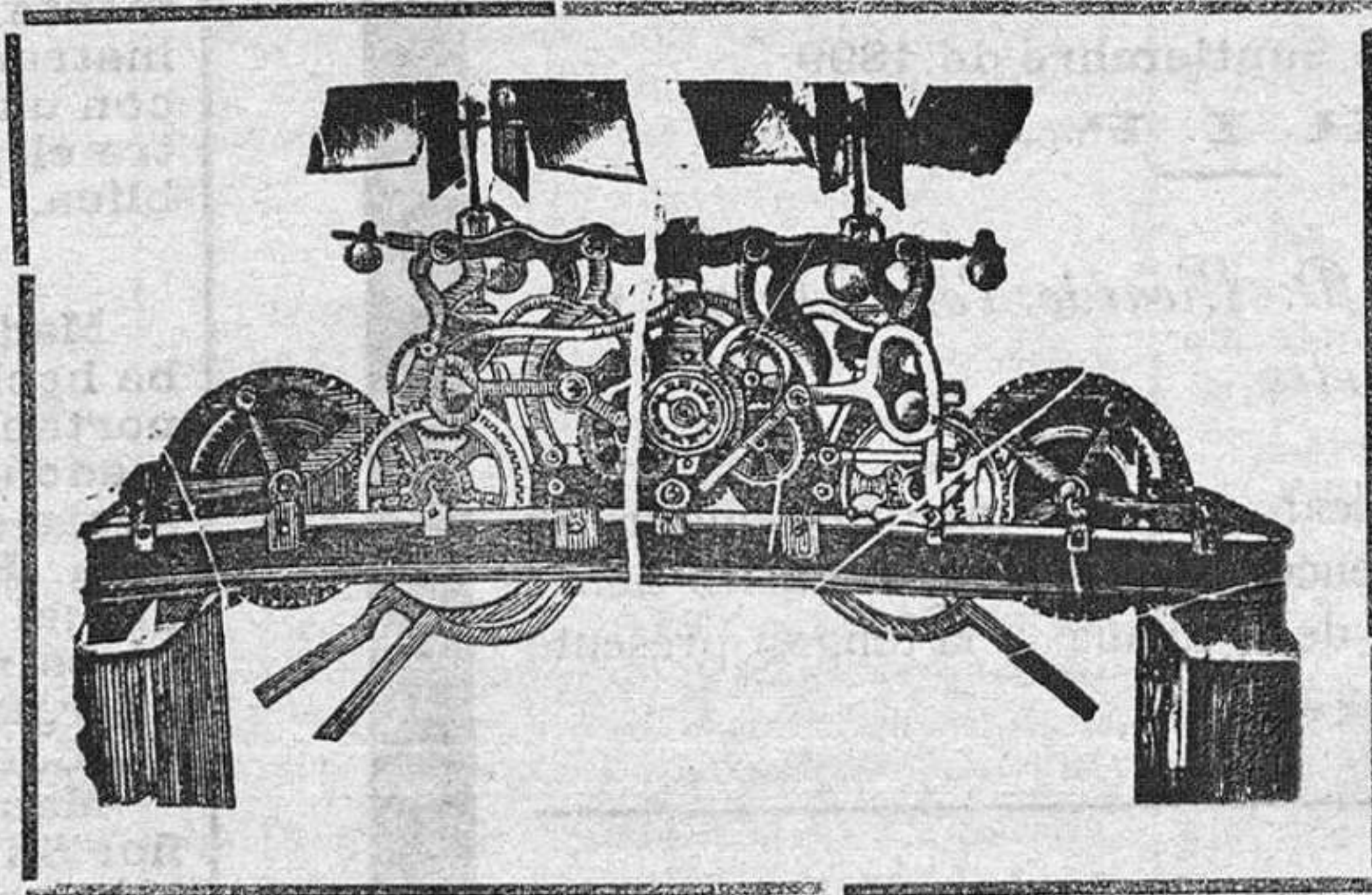


ALMACEN  
DE

todas clases de relojes

Esta casa se está dedicando á la construcción de todas clases de ruedas para reformar los relojes públicos y de bolsillo de *veinticuatro horas*. Unica en ésta para ventas y dichas reformas hasta el día, siendo el primer reloj de campana que hasta la fecha se conoce en España, estando al público como mayor garantía.

Como quiera que son muchas las reformas encargadas y el tiempo máximo por Real orden (el 1.º de Enero), se done en conocimiento de todos los Ayuntamientos y Compañías de Ferrocarriles avisen con tiempo.



RELOJES

DE

TORRE

RELOJES

DE

TORRE

20-20

PLAZA MAYOR, 40, SALAMANCA

Gran Fábrica y Taller

DE

CONSTRUCCION, REPARACION

Y

MODIFICACION

— de coches de todas clases —

fundada en el año de 1860

ELEGANCIA

BUEN GUSTO



Hijos de V. BOMATI

SOLIDEZ

ECONOMIA

ADELANTOS MODERNOS

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos correspondientes.

Se suministran catálogos á quien los pida

SALAMANCA

Calle de Zamora, 57 y 59

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 10 de la calle del Palomo, en la misma información. 8-6

LEONOR RAMOS

Modista y profesora de corte de Bilbao  
Juan del Rey, nú. 3

Confecciona toda clase de trajes para señoras y niños, con la elegancia y gusto que tiene acreditado.

Da lecciones de corte en su domicilio, por el sistema más fácil y sencillo sin necesidad de patrones.

SE VENDE la casa núm. 2, de la calle de los Mártires. Contiene paneras, corrales, jardín y planta principal. Para el precio y condiciones, dirigirse á San Juan de Barbalos, núm. 12, Enrique Cabezas. 30-13

LA FAVORITA

Calle de Zamora, núm. 5, frente al Suizo

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones.

Géneros de punto en seda, hilo, lana y algodón en toda clase de prendas, como calcetines, camisetas, medias, guantes y todo lo concerniente al ramo.

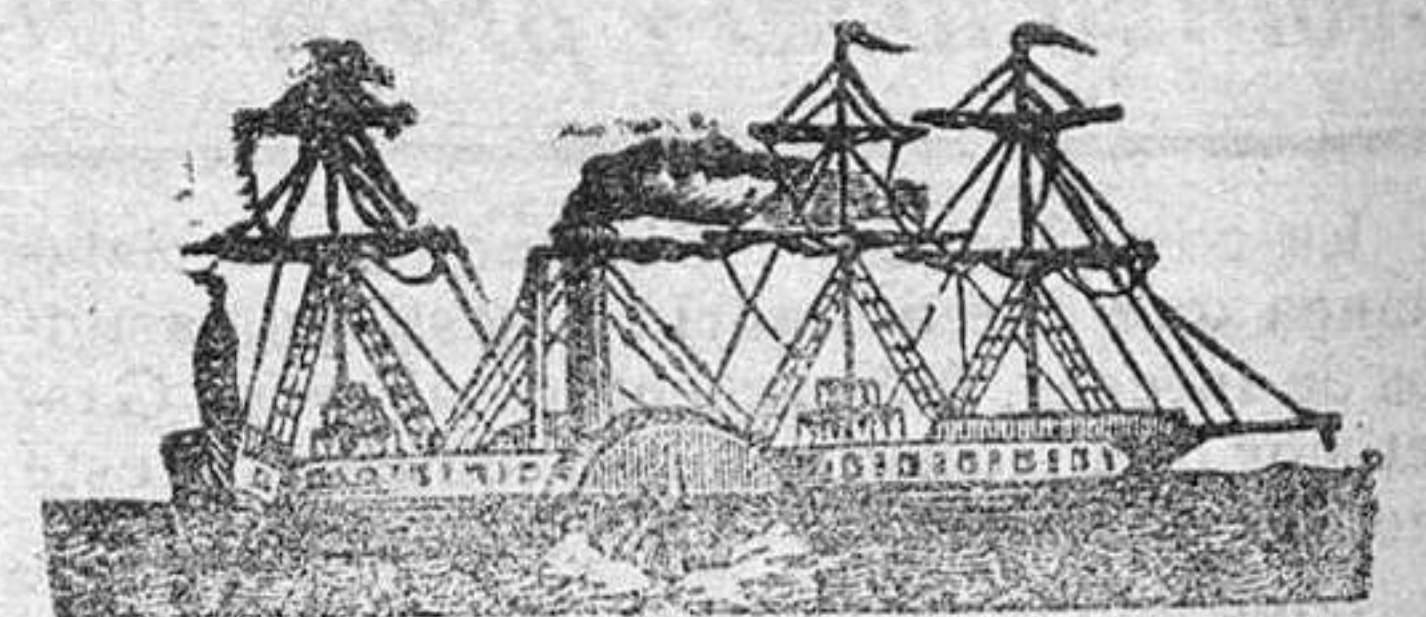
Primera casa en equipos para novia, canastillas para recién nacidos y rop blanca.

En camino grandes remesas de géneros para invierno y novedades para feria.

Se liquidan los géneros de verano, como abanicos, camisas, camisetas, sombreros, etcétera.

Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos de seda, hilo y algodón.

PRECIO FIJO



EMIGRACION PREFERIDA  
al Estado de San Pablo

— BRASIL —

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Peralonso — Provincia de Salamanca

RELOJERIA DE PEDRO JUANES

49, Rua, 49 — Salamanca

Durante todo el mes de Septiembre encontrará el público en esta acreditada casa, un barato y variado surtido en relojes de oro, tanto para caballero como para señora, á precios de fábrica.

Gran surtido en toda clase de relojes de plata, acero, metal y níquel, de las mejores y más acreditadas marcas.

Repeticiones en plata y acero, cuadros, reguladores y relojes de sobre mesa, despertadores y cadenas de todas clases.

Taller de composturas.

49, RUA, 49 — SALAMANCA

GRAN HOTEL CENTRAL

DE

PABLO PAYA

EN

Baños de Montemayor

El más cerca de todos al establecimiento balneario, donde se aloja lo más escogido de la sociedad. Habitaciones cómodas. Salón recreo y piano. Coches de la casa á todos los trenes. 60-53